

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA " PAMAO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince, en el local ubicado en la Cda. La Garzota. Mz. 80, Villa 17, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía " PAMAO S.A." con la asistencia de los señores: Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, por sus propios derechos, propietaria de 94.040 acciones, Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de 58.040 acciones. Maria Alejandra Acosta Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de 89.240 acciones y Sr. Carlos Julio Acosta Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 119.680 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, Presidente de la Compañía y en calidad de Secretaria, la Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz. El Presidente dispone que Secretaria constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.-----

Luego se trata del tercer punto del orden del día, este es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del año 2014, es así que la Junta estudia dichos documentos y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía f) p. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, f) Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz, f) Carlos Julio Acosta Sánchez, CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.

*Paola Andrea Acosta Ruiz*

**PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**  
Gerente General - Secretaria de la Junta